



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 15 de Mayo de 2014

Expediente Nº 8.742/2007

RESCD-EXA: 273/2014

VISTO la Nota Exa Nº 461/14, corriente a fs. 129 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Departamento de Informática solicita prórroga de la designación interina del C.U. Claudio Ariel Vargas como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Elementos de Computación con extensión de funciones a Introducción a la Programación, desde el 01/01/14; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección General Administrativa Económica, ratifica informe del Departamento de Personal.

Que por RESD-EXA: 071/2014, se autorizó que el desempeño del C.U. Vargas se atienda con una partida de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Loraine E. Gimson Saravia.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 07/05/14, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y el de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada, la designación interina del C.U. Claudio Ariel VARGAS como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Elementos de Computación con extensión a Introducción a la Programación, desde el 1 de Enero de 2014 por el término de un año y mientras dure la licencia de la Lic. Loraine Elizabeth Gimson Saravia.


ARTÍCULO 2º.- La prórroga otorgada por el artículo precedente, se atiende con una partida de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, transitoriamente vacante en la Planta Docente de esta Facultad por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Lic. Loraine Elizabeth Gimson Saravia.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber con copia a : C.U. Claudio A. Vargas, Departamento de Informática, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento Personal y Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

cn


M^{ra} MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSA




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA